

– Orden del Día –

- 1.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 2.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 16 levantada con motivo de la reunión verificada el 3 de noviembre de 2016.
- 3.** Dar cuenta con los comunicados y correspondencia.
- 4.** Radicación de la propuesta de punto de acuerdo, suscrito por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado; así como, a los 46 ayuntamientos del Estado, para que de manera inmediata y según sus facultades giren instrucciones a quien corresponda y se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; asimismo, para que se actualicen en su caso, los manuales de protección civil o dictámenes correspondientes en las diversas instituciones educativas, y por último se entregue a este Congreso los informes integrales correspondientes a dichas visitas y supervisiones en un plazo máximo de 180 días naturales.
- 5.** Radicación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación de Guanajuato, con fundamento en los artículos 77 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, fracciones I, II, IV, VIII, XII y XIII; en su Artículo Octavo Transitorio; así como el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, junto con lo que establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que establezca con precisión el avance para el cumplimiento de la adecuación gradual del número de alumnos por grupo, acorde a lo normado en cuanto a la implementación de esta medida.
- 6.** Asuntos generales.